

Boletín

Efectos de la pandemia de COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en el Cauca



Secretaría de la Mujer
Calle 4 Carrera 7 Esquina
1 Nivel Popayán Cauca
Teléfono: (57) 2- 8220928-3104222978
e-mail: smujer@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co

LAS CIFRAS HABLAN POR TI Y POR MÍ

La Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Cauca a través del Observatorio de Asuntos de las Mujeres del Cauca, presenta el boletín estadístico sobre efectos de la pandemia de COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en el departamento del Cauca, cuyo objetivo es analizar el impacto que la pandemia y las medidas tomadas para afrontarla tuvieron durante 2020 en la autonomía económica de las mujeres caucanas desde la perspectiva del mercado laboral, la pobreza y la economía del cuidado. Este producto de conocimiento se desarrolla en el marco de la asistencia técnica proporcionada por ONU Mujeres Colombia a través del proyecto “Las Mujeres Cuentan”, el cual tiene como propósito fortalecer el análisis, el acceso y la utilización de estadísticas de género.

En este boletín se presenta información relacionada con el mercado laboral de las mujeres: Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO), Tasa de Desempleo (TD), formalidad e informalidad en el empleo; el Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado (TDCnR); así como, información sobre el Índice de Feminidad en la Pobreza. En todos los casos se presentan datos de 2018, 2019 y 2020 para facilitar el análisis comparado de la situación de 2020.

En respuesta a la crisis generada por la pandemia de COVID-19 el Gobierno colombiano declaró mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social el estado de emergencia sanitaria en el país y adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del virus y mitigar sus efectos. Adicionalmente, por medio del Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 de la Presidencia de la República, se declaró también el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio colombiano. En este contexto, se inició la implementación de medidas como el aislamiento preventivo obligatorio, el distanciamiento social, el cierre de varios sectores sociales y económicos y/o su transición a modalidad de teletrabajo, la virtualización del sistema educativo, entre otras.

La propagación del virus y la puesta en marcha de estas medidas generaron múltiples efectos en las vidas de las personas e impactaron negativamente la autonomía económica de las mujeres colombianas: “la pandemia tuvo un impacto desproporcionado en el empleo femenino, que experimentó una contracción interanual del 19,6 por ciento entre el trimestre julio-septiembre de 2020 y el mismo trimestre de 2019, que representa una destrucción de 1,8 millones de empleos”¹. Esta situación contrasta con la de los hombres, pues, aunque también enfrentaron repercusiones, estas fueron significativamente menores: el empleo masculino presentó una disminución en el mismo periodo de 8,1%.

El departamento del Cauca no ha sido ajeno a este tipo de impactos en materia de empleo para las mujeres a causa de la pandemia y las medidas tomadas para su mitigación, tal y como se presenta en este boletín.



¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). El impacto de la COVID-19 en las mujeres trabajadoras de Colombia. Colombia

1 MERCADO LABORAL

1.1 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN

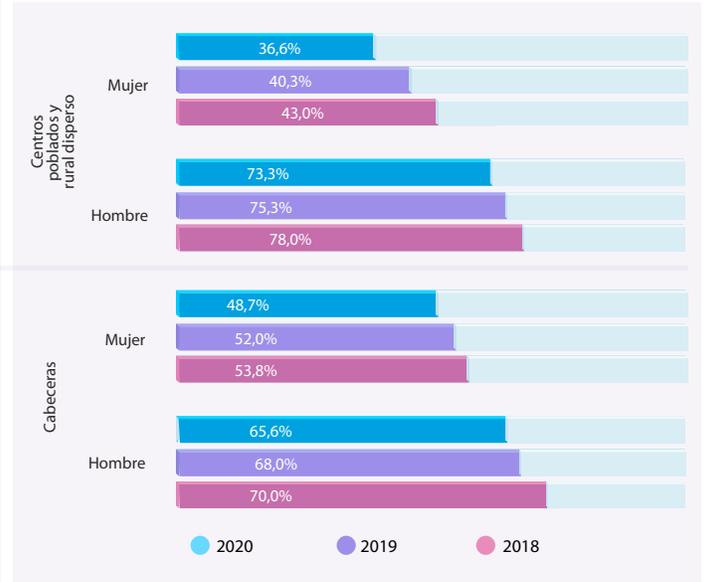
La Tasa Global de Participación (TGP) en el Cauca para el año 2020 era de 56,3% lo que con respecto a 2019 marcó una disminución de 2,8 puntos porcentuales. La TGP de las mujeres por su parte tuvo una reducción de 3,5 puntos porcentuales en el mismo periodo llegando a 41,8% en 2020, lo que significa que durante 2020 un número mayor de mujeres en edad de trabajar dejó de hacer parte de la fuerza laboral (población económicamente activa) en el Cauca: solo 42 de cada 100 mujeres en edad de trabajar en el departamento se encontraban en 2020 empleadas o buscando un empleo. Estas cifras acusan a la crisis económica generada con la llegada de la pandemia COVID-19 que ocasionó un cierre masivo de empleos pero, a su vez, a la creciente demanda de cuidados y labores domésticas en los hogares durante la cuarentena y otras medidas de aislamiento preventivo que, al no existir una distribución equitativa de este tipo de trabajos entre hombres y mujeres las afectó directamente a ellas: fueron quienes debieron invertir más tiempo en estas labores no remuneradas como se analiza más adelante. Esta situación juega un rol muy importante en las posibilidades de las mujeres para buscar emplearse en el mercado laboral; así, la brecha existente en la TGP entre hombres y mujeres en 2020 fue del 28,7% en el departamento, aumentando en 1,3 puntos porcentuales con respecto a 2019.

Al analizar la TGP según dominio geográfico es posible afirmar que, la TGP de las mujeres rurales fue la que presentó en 2020 mayor contracción (3,7%), pasando de 40,3% en 2019 a 36,6% en 2020. Como consecuencia, la brecha existente entre hombres y mujeres en zonas rurales creció, pasó de 35% a 36,7%. En las cabeceras municipales esta brecha es menos de la mitad que en las áreas rurales 16,2 % en 2018; 16,0% en 2019 y 16,9% en 2020.

Grafica 1: TGP según sexo 2018 - 2020



Grafica 2: TGP según sexo y dominio geográfico 2018



Fuente: construcción propia a partir de los datos del DANE - GEIH 2018, 2019, 2020.

TASA DE OCUPACIÓN

La Tasa de Ocupación (TO) total para el departamento del Cauca en el año 2020 fue de 48,5% lo que representa una disminución de más del 4% con respecto a 2019. Desde la perspectiva de género es importante señalar que la ocupación de las mujeres en el mercado laboral en el departamento ha sido históricamente menor que la de los hombres y, en el año 2020 la brecha aumentó con respecto a años anteriores: las mujeres registraron una TO de 32,0%, es decir, solo 32 de cada 100 mujeres en edad de trabajar en el Cauca se encontraban empleadas ese año, lo que significa una reducción de 5,7 puntos porcentuales con respecto al año 2019, mientras la reducción de esta tasa en los hombres en el mismo periodo fue de 3,4%, llegando a 64,7% en 2020. Consecuentemente con esta situación, la brecha entre hombres y mujeres en el empleo aumentó en 2,3 puntos porcentuales en este periodo, pasando de 30,4% en 2019 a 32,7% en 2020.

Las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio, la restricción a la circulación con los toques de queda, la cancelación y prohibición de actividades de afluencia masiva, entre otras medidas y, el consecuente cierre o suspensión de negocios y empresas disminuyó el número de personas ocupadas en el mercado laboral; muchos sectores de la economía y puestos de trabajo no pueden ejercerse a través del teletrabajo y otras modalidades virtuales y, no todas las personas cuentan con la tecnología necesaria y de calidad para el desempeño virtual de la vida laboral.

La TO de las mujeres en el Cauca en 2020 es la más baja de la última década, retrocediendo a los niveles presentados en 2010 y 2011 cuando esta tasa fue de 31,9% y 32,5% respectivamente². Esta situación guarda una estrecha relación con la presentada con las mujeres a nivel nacional como repercusión de los efectos de la pandemia, pues de acuerdo con el análisis de la OIT en alianza con ONU Mujeres, centrado en el trimestre julio a septiembre, el 2020 registró el nivel más bajo de los últimos 11 años³. Es decir, para las mujeres colombianas, incluidas las mujeres en el Cauca, el retroceso en la ocupación en el mercado laboral fue de una década.

En relación con el dominio geográfico, la TO tanto de las mujeres urbanas como de las mujeres rurales ha experimentado en los últimos tres años un decrecimiento, siendo mucho más marcada la reducción entre los años 2019 y 2020. Sin embargo, la disminución del empleo en las mujeres rurales para el año 2020 fue de 5,3 puntos porcentuales, cifra que estuvo por debajo de la registrada por las mujeres urbanas para quienes la pandemia presentó un mayor impacto en el empleo al disminuir en un 6,4 puntos porcentuales. Es decir, las mujeres en las cabeceras urbanas fueron las más afectadas de todas las personas en el departamento del Cauca en cuanto a la ocupación, mostrando un significativo repliegue en el espacio ganado en el campo laboral y su autonomía económica.

² DANE. (2021). Anexo departamental sobre mercado laboral año 2020.

³ Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). El impacto de la COVID-19 en las mujeres trabajadoras de Colombia. Colombia.

La TO de las mujeres en el Cauca en 2020 es la más baja de la última década, retrocediendo a los niveles presentados en 2010 y 2011 cuando esta tasa fue de 31,9% y 32,5% respectivamente². Esta situación guarda una estrecha relación con la presentada con las mujeres a nivel nacional como repercusión de los efectos de la pandemia, pues de acuerdo con el análisis de la OIT en alianza con ONU Mujeres, centrado en el trimestre julio a septiembre, el 2020 registró el nivel más bajo de los últimos 11 años³. Es decir, para las mujeres colombianas, incluidas las mujeres en el Cauca, el retroceso en la ocupación en el mercado laboral fue de una década.

En relación con el dominio geográfico, la TO tanto de las mujeres urbanas como de las mujeres rurales ha experimentado en los últimos tres años un decrecimiento, siendo mucho más marcada la reducción entre los años 2019 y 2020. Sin embargo, la disminución del empleo en las mujeres rurales para el año 2020 fue de 5,3 puntos porcentuales, cifra que estuvo por debajo de la registrada por las mujeres urbanas para quienes la pandemia presentó un mayor impacto en el empleo al disminuir en un 6,4 puntos porcentuales. Es decir, las mujeres en las cabeceras urbanas fueron las más afectadas de todas las personas en el departamento del Cauca en cuanto a la ocupación, mostrando un significativo repliegue en el espacio ganado en el campo laboral y su autonomía económica.

Tabla 1: TO según sexo y dominio geográfico 2018 a 2020

Tasa de Ocupación		2018	2019	2020
Cauca	Hombre	71,6	68,1	64,7
	Mujer	40,0	37,7	32,0
	Total	56,0	53,1	48,5
Cabeceras	Hombre	63,6	60,4	55,5
	Mujer	44,2	43,1	36,7
	Total	53,3	51,3	45,6
Centros poblados y rural disperso	Hombre	76,3	72,7	70,3
	Mujer	37,0	33,8	28,4
	Total	57,7	54,3	50,5

Fuente: construcción propia a partir de los datos del DANE - GEIH 2018, 2019, 2020

1.3

TASA DE DESEMPLEO

La Tasa de Desempleo (TD) en el Cauca fue de 13,7% en 2020: 3,6 puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2019. La TD de hombres y mujeres en el departamento mostró una diferencia notable de 15,4 puntos porcentuales en 2020. En los hombres esta tasa fue del 8,1% y en las mujeres de 23,5%, lo que evidencia que las mujeres vivieron mayores dificultades para lograr vincularse a un empleo durante 2020: el desempleo tuvo un incremento en las mujeres de 6,8 puntos porcentuales con respecto a 2019, lo que es desproporcionado con relación a los hombres en quienes el incremento en el primer año de la

² DANE. (2021). Anexo departamental sobre mercado laboral año 2020.

³ Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). El impacto de la COVID-19 en las mujeres trabajadoras de Colombia. Colombia.

pandemia fue de 1,9 puntos. Lo anterior significa que, 24 de cada 100 mujeres económicamente activas que se encontraban buscando empleo en el Cauca no lograron su vinculación a uno en 2020. Tanto en hombres como en mujeres en el departamento la TD en 2020 es la más alta registrada en por lo menos dos décadas de acuerdo con los datos disponibles del DANE⁴.

Si se analiza la TD desde el punto de vista territorial urbano-rural, en el Cauca son las mujeres de los centros urbanos las que en 2020 tuvieron menos posibilidades de encontrar un empleo: su TD pasó de 17,2% en 2019 a 24,7% en 2020; las mujeres en áreas rurales por su parte presentaron un aumento de 6 puntos porcentuales entre 2019 y 2020 en esta tasa, pasando de 16,3% en 2019 a 22,3% en 2020.

Gráfica 3: TD según sexo y dominio geográfico 2018-2020



1.4

OCUPACIÓN EN EMPLEOS FORMALES E INFORMALES

De acuerdo con los datos del DANE en el departamento del Cauca predomina la ocupación informal. En 2020 la informalidad alcanzó el 78,1%, aumentando en 1,6 puntos porcentuales con respecto a 2019. El porcentaje de hombres en empleos informales fue de 78,6% y en las mujeres fue de 77,2% en el mismo año. Aunque en ambos se vivió un aumento durante el primer año de la pandemia, este aumento se presentó de manera diferente, mientras en los hombres fue de 0,6 puntos porcentuales en las mujeres este incremento fue de 3,4.

Tabla 2: Porcentaje de empleos formales e informales según sexo 2018 a 2020

	2018		2019		2020	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Hombre	20,2	79,8	79,8	22,0	21,4	78,6
Mujer	24,3	75,7	75,7	26,3	22,8	77,2
Total	21,6	78,4	78,4	23,5	21,9	78,1

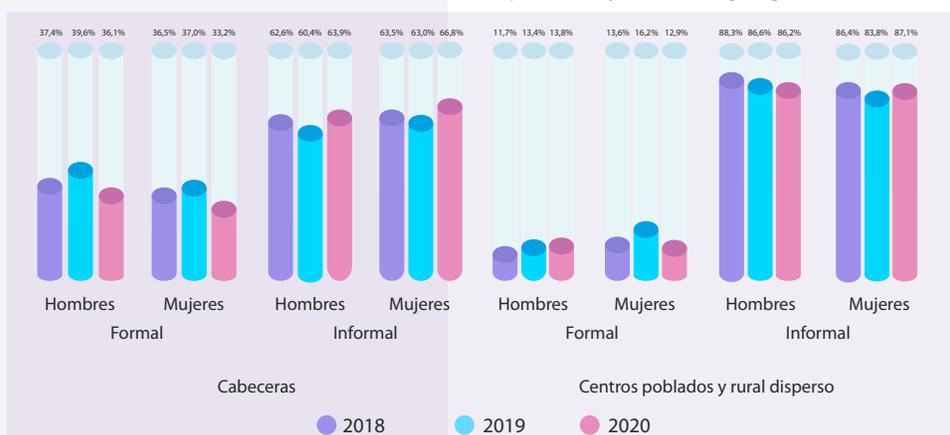
⁴ DANE. (2021). Anexo departamental sobre mercado laboral año 2020

La informalidad laboral para el año 2020 fue más alta en las zonas rurales (86,5%) que en las zonas urbanas (65,1%): alcanzó el 86,2% en los hombres y 87,1% en las mujeres. La brecha en la informalidad entre las zonas urbanas y rurales se profundiza al ser desagregada según sexo, así, entre las mujeres urbanas y rurales la diferencia es de 20,4 puntos porcentuales y entre los hombres de 22,3. Cuando se analiza la informalidad para las mujeres rurales se evidencia que aumentó 3,4 puntos porcentuales entre 2019 y 2020, mientras que en los hombres incrementó menos de un punto porcentual, situación similar a la presentada en el departamento en su conjunto. La ocupación informal de las mujeres del área urbana en 2019 registró una cifra de 63,0% y para el año 2020 se elevó a 66,8%.

El hecho de que predomine el mercado laboral informal en el departamento significa que existe una incapacidad del sector formal de emplear a toda la población, con las consecuentes limitaciones que ello tiene en las garantías laborales. Esta situación tiene graves efectos sobre las mujeres porque al trabajar en la economía informal no solo perciben salarios más bajos y laboran bajo condiciones inseguras, sino que carecen de prestaciones sociales como la pensión, cesantías, primas laborales e incapacidad remunerada, que en el mediano y largo plazo hace que aumente la precariedad de las mujeres mayores que viven en la pobreza.

Fuente: construcción propia a partir de los datos del DANE - GEIH 2018, 2019, 2020

Gráfica 4: Formalidad e informalidad laboral por sexo y dominio geográfico



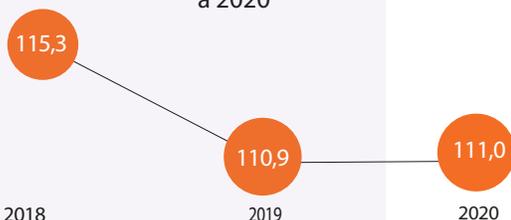
Fuente: construcción propia a partir de los datos del DANE - GEIH 2018, 2019, 2020

2

— ● ÍNDICE DE LA FEMINIDAD EN LA POBREZA

De manera concordante con la difícil situación de las mujeres en el mercado laboral, agudizada en el marco de la pandemia por el COVID-19 como se acaba de presentar, la pobreza continuó en 2020 afectando en mayor medida a las mujeres tal y como la sobrerrepresentación que tienen en los hogares pobres permite observar: por cada 100 hombres en hogares pobres en el departamento del Cauca en 2020 había 111 mujeres. Con respecto a 2019 esta situación se mantuvo igual, lo que marca un estancamiento en la disminución de mujeres en hogares pobres si se tiene en cuenta que entre 2018 y 2019 se registró una importante disminución como se observa a continuación.

Gráfica 5: Índice de feminidad en la pobreza 2018 a 2020



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DANE – GEIH 2018, 2019 y 2020

3

TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR)

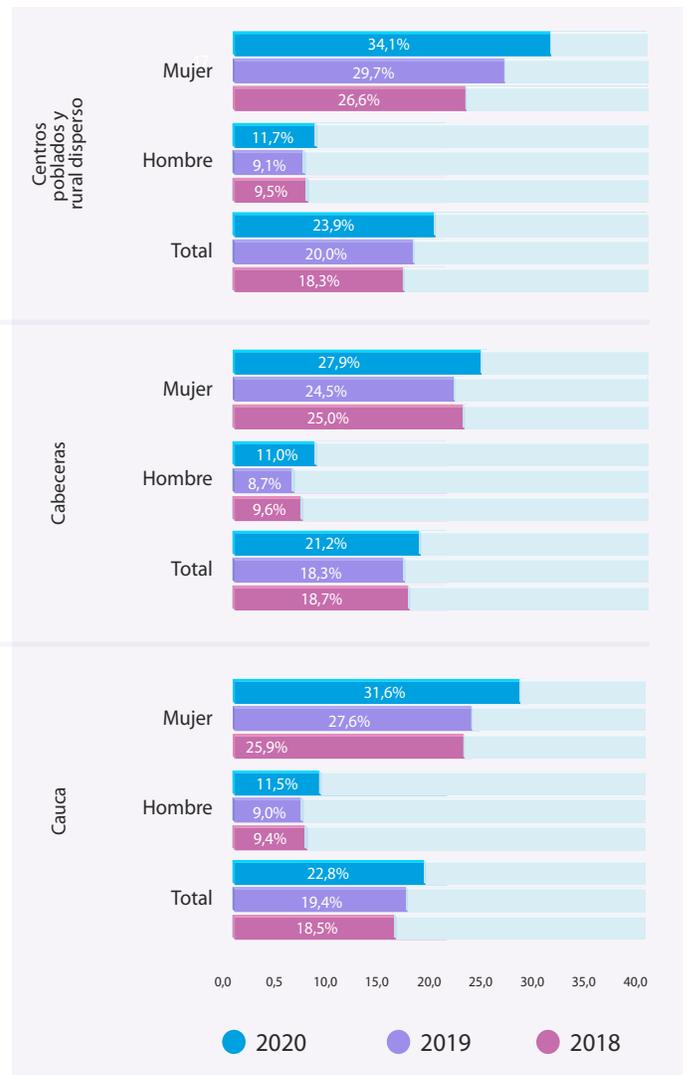
Por las medidas de confinamiento que el Gobierno nacional tomó para reducir la velocidad de propagación del virus de COVID-19 se produjeron cambios en la dinámica laboral, muchas personas pasaron de desarrollar su trabajo fuera del hogar a hacerlo dentro del hogar a través del teletrabajo o trabajo remoto, de igual manera llevó al cierre de centros educativos, comercio y en general buena parte de lugares públicos, lo que en la práctica significó un mayor tiempo de permanencia en casa de todas las personas. Todo esto impactó también la economía del cuidado, pues sobrecargó el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (TDCnR) en los hogares, lo que equivale a decir aún a las mujeres, ante la falta de redistribución equitativa de todas estas tareas con los hombres.

En general, la cantidad de tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es mayor que el que dedican los hombres en el Cauca. El promedio de horas semanal que se destina a este tipo de trabajo en el departamento se incrementó con la pandemia por COVID-19 en 3,5 horas semanales, llegando a 22,8 horas en 2020. Aunque en 2019 se aprecia ya un aumento con respecto a 2018, es en 2020 en el que este se presenta de manera más marcada.

En 2020 las mujeres trabajaron en promedio 31,6 horas semanales en el TDCnR, mientras que los hombres trabajaron 11,5 horas. Las mujeres ocuparon 4 horas más con respecto a 2019 y los hombres 2,5 horas más. Es importante también señalar que la pandemia aumentó la amplia brecha existente entre hombres y mujeres en este tipo de trabajos: en 2019 esta brecha era de 18,6 horas semanales en promedio y en 2020 de 20,1 horas semanales. En la última década, el 2020 ha sido el año en que las mujeres en el Cauca destinaron un número mayor de horas al TDCnR.

Con relación al dominio geográfico, durante el periodo 2018-2020 tanto en lo urbano como en lo rural las mujeres son quienes más horas semanales han destinado al TDCnR, destacándose particularmente para el año 2020 aquellas que habitan en centros poblados y rurales dispersos con 34,1 horas, es decir: 22 horas más que los hombres en estas zonas y 6 horas más que las mujeres que habitan en las cabeceras municipales (27,9 horas); esto significa que durante la pandemia el número de horas de trabajo en estas actividades se elevó de manera más pronunciada en las mujeres rurales.

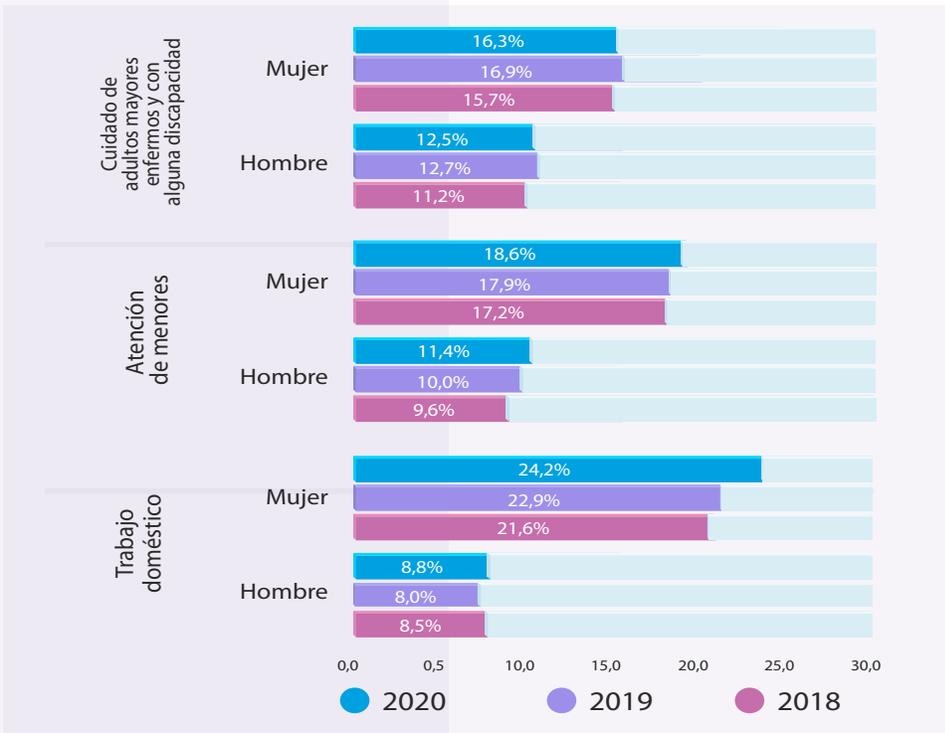
Gráfica 6: Promedio de horas semanal de TDCnR según sexo y dominio geográfico 2018-2020



Fuente: construcción propia a partir de los datos del DANE - GEIH 2018, 2019, 2020

TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO (TDCNR) SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD⁶

Gráfica 7: Promedio de horas semanal de TDCnR según sexo y tipo de actividad 2018-2020



TRABAJO DOMÉSTICO/OFIOS EN EL HOGAR

El trabajo doméstico es la actividad en el marco del TDCnR que tiene el mayor número de horas dedicadas en los hogares en el departamento del Cauca; para el año 2020 alcanzó 17,7 horas en promedio. Tanto en hombres como en mujeres hubo aumento de las horas destinadas a esta actividad durante el primer año de la pandemia, pero, este fue levemente mayor en las mujeres en general y, más marcado para aquellas en áreas urbanas. En estas áreas el aumento fue de 2,2 horas. Por otra parte, la brecha que existe entre hombres y mujeres en el desarrollo de oficios en el hogar pasó de 14,9 horas promedio en 2019 a 15,4 horas en 2020, siendo más pronunciada en las zonas rurales (16,6 horas) que en las urbanas (13,5 horas).

Entre 2018 y 2020 las mujeres dedicaron en promedio 22,9 horas a la semana a trabajos domésticos y los hombres 8,3 horas, lo que equivale a casi 15 horas de diferencia e implica que diariamente las mujeres han invertido en los últimos años 3,2 horas a estas labores del hogar. Con la pandemia, la carga de oficios domésticos para las mujeres se incrementó en 1,3 horas promedio semanales llegando a 24,2 horas en el año 2020, mientras que en los hombres el incremento fue de menos de 1 hora en el mismo año.

Fuente: construcción propia a partir de los datos del DANE - GEIH 2018, 2019, 2020

⁵ Ver los datos desde 2009 en: Gobernación del Cauca, Observatorio de Asuntos de las Mujeres del Cauca y ONU Mujeres. (2020). "Mujeres y hombres: brechas de género en Cauca". Popayán

⁶ Es importante precisar que este análisis se hace del agregado anteriormente descrito y no son horas adicionales.

Desde la perspectiva del dominio geográfico, la diferencia en los hombres es mínima, en lo que concierne a las horas destinadas a los oficios de la casa. Por su parte las mujeres, presentan una diferencia cuando son áreas rurales. En 2020 las mujeres en las áreas urbanas dedicaron en promedio 3,2 horas diarias en oficios de la casa, mientras que las mujeres rurales dedicaron 3,6 horas.

TRABAJO DE CUIDADO Y ATENCIÓN DE MENORES

Al igual que con las labores domésticas, el número de horas destinadas para atención de menores por parte de las mujeres es mayor que en los hombres, aunque la brecha que existe entre hombres y mujeres no sobrepasa las 8 horas promedio semanales, es decir, hay una mayor participación de los hombres en esta actividad en comparación con los oficios domésticos; esta es la segunda actividad a la que se dedican en el Cauca de manera general más horas en el marco del TDCnR. Las mujeres destinaron 17,9 horas promedio semanal en 2019 al cuidado de menores en comparación con los hombres que destinaron 10,0 horas y, aunque con la llegada de la pandemia para ambos sexos la carga se incrementó, en las mujeres alcanzó 18,6 horas promedio y en los hombres 11,4 horas en el año 2020.

Desde el punto de vista urbano – rural, la carga para la mujer rural se vio afectada en mayor medida porque se pasó de 17,1 horas promedio semanales al cuidado de menores en 2019 a 18,7 horas promedio semanales en el año 2020, en comparación con la mujer urbana, para quienes disminuyó con la pandemia pasando de 19,1 horas promedio semanales a 18,5 horas. En los hombres el promedio de horas semanales que destinan a este tipo de cuidado es mayor en las zonas urbanas.

CUIDADO Y ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, ENFERMAS Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Otra de las actividades que hace parte del TDCnR es la atención de personas adultas mayores, enfermas y/o con alguna discapacidad. De la misma manera que las actividades anteriores, este cuidado ha sido realizado mayormente por mujeres, aunque, esta es la actividad en el marco de este tipo de trabajo en la que las mujeres invierten menos horas con respecto a las demás actividades y los hombres invierten más horas de su tiempo. La brecha entre hombres y mujeres en 2020 fue de 3,8 horas: las mujeres destinaron al cuidado de personas mayores o enfermas en promedio 16,3 horas y los hombres 12,5 horas semanales.

Respecto al dominio geográfico, tanto para las mujeres como para los hombres que habitan en las cabeceras municipales es mayor la cantidad de tiempo que se dedica al cuidado de personas mayores, enfermas o con discapacidad con respecto a las personas en zonas rurales. Ni las mujeres en áreas rurales ni las mujeres en áreas urbanas registraron mayores cambios en el número de horas destinadas a este cuidado durante el primer año de la pandemia en relación con 2019.

4

REFLEXIONES FINALES

La crisis generada por la pandemia de COVID-19 se convirtió en un fenómeno de coyuntura que profundizó las brechas ya existentes entre hombres y mujeres, y dejó en evidencia la compleja situación del mercado laboral caucano, que ya desde 2019 venía registrando limitaciones con respecto a años anteriores. El impacto de esta crisis en 2020 alcanzó y afectó a toda la población del departamento del Cauca tanto de las áreas rurales y las urbanas, sin embargo, las mujeres vivieron los impactos en mayor medida: enfrentaron una expulsión más marcada del mercado laboral que se evidencia en la disminución de su TGP, una drástica disminución en el empleo y mayores dificultades para vincularse en uno. Esto en consecuencia con el cierre de unidades productivas en diversos sectores de la economía, además de mayores necesidades de cuidado y atención de actividades en el hogar que son no remuneradas y que siguen siendo realizadas principalmente por mujeres, lo que indudablemente afecta los ingresos percibidos por ellas, ralentiza la disminución de la pobreza femenina y, profundiza situaciones de dependencia económica, lo que en Colombia históricamente ha venido asociado a relaciones desiguales de poder en las que la violencia contra las mujeres está presente.

Cabe resaltar que existen dos características de este periodo que afectaron de manera directa la dinámica de las mujeres en el mercado laboral durante la pandemia:

- El primero hace referencia a que la suspensión de actividades tanto educativas como laborales, incrementó significativamente las labores llevadas a cabo en el hogar, las cuales recayeron principalmente en las mujeres, es decir, que se aumentaron las tareas domésticas y aquellas de cuidado no remunerado, lo cual presionó al abandono de sus empleos.

- En segundo lugar, el confinamiento obligatorio, las restricciones de movilidad y el distanciamiento social generaron una crisis en el empleo que no fue igual para todos los sectores de la economía, situación que provocó la desaparición de puestos de trabajo, en especial aquellos en los cuales estaban vinculadas las mujeres. Situación que provocó la desaparición de puestos de trabajo, en especial aquellos en los cuales estaban vinculadas las mujeres.

Lo anterior significó un retroceso en el ya difícil camino hacia la autonomía económica plena de las mujeres, así lo demuestran las bajas tasas de participación, de ocupación y las altas tasas de desempleo, con lo cual se puede concluir que la pandemia puso en evidencia, que, en momentos de crisis económicas y restricción de los mercados laborales, las afectaciones son más fuertes en las mujeres dadas las situaciones de desigualdad estructural e histórica que enfrentan en el ámbito económico.

Elías Larrahondo Carabalí
Gobernador del Cauca
(2020-2023)

Rosalbina Valdés Castillo
Secretaria de la Mujer Departamental

Dora Inés Castro Arango
Secretaría de la Mujer
Apoyo a la Coordinación del Observatorio
de Asuntos de las Mujeres

Lisbeth Amparo Ortega
Analista bases de datos
Andrés Mejía Bocanegra
Analista de bases de datos
Procesamiento y análisis de bases de datos

Lisbeth Amparo Ortega,
Carolina Quelal
Gráficas y redacción

July Samira Fajardo
Consultora ONU Mujeres